



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 134

Anuncio **3403/2024**

lunes, 15 de julio de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 3403/2024

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de cuatro plazas vacantes de funcionario/a, de Oficial/a Mecánico

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de 4 plazas vacantes de funcionario/a, de Oficial/a Mecánico, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 15 de marzo de 2024, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 22 de abril de 2024.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para de 4 plazas vacantes de funcionario/a, de Oficial/a Mecánico:

TURNO GENERAL	
LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Antón Sánchez, Pedro Sergio
2	Aranda Ortega, Rubén
3	Bakhovskyy Bakhovskyy, Oleh
4	Barrantes Robles, José Luis
5	Bejarano Gómez, Daniel
6	Benítez Sanabria, Fernando
7	Bermúdez Molina, Luis
8	Bolaños Márquez, Carlos Miguel
9	Borrasca Murillo, Joaquín
10	Carapinha Va Con Deus, Bertin Manuel
11	Casimiro Hompanera, Sergio
12	Cedeño Morales, José Antonio
13	Charco Cabezas, José Vidal
14	Cordero López, Víctor
15	Cordero Fernández, Antonio Francisco
16	Díaz Villar, Tomás
17	Durán Sánchez, Roberto
18	Fermoselle Pérez, Juan José
19	Fernández Sánchez, Javier
20	Flores García, Cesar

TURNO GENERAL	
LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
21	Galán Lechón, Ángel
22	Gallardo Murillo, Tiburcio
23	Gallego Pilo, José Manuel
24	García Aguilar, Pablo Antonio
25	García Gamero, Santiago
26	García Garzo, Moisés
27	García-Gil Martín-Moyano, José Manuel
28	Gómez Vázquez, Pedro Manuel
29	González Trenado, Javier
30	Grande Sánchez-Simón, Ignacio
31	Higüero Cordero, David
32	Lagos Vaca, Manuel
33	Lucas Puerto, Abel
34	Maicas Moreno, Alfonso
35	Marinescu, Nicolae
36	Martins Rodríguez, José Miguel
37	Mejías Peña, Rafael
38	Mozo Castaño, Augusto Manuel
39	Muñoz Morato, José Ángel
40	Murillo García, José Carlos
41	Noriega Villar, Juan Ramón
42	Olivera López, Oscar
43	Pacheco Erce, José Manuel
44	Parra Indias, Juan
45	Peña Hermosel, Francisco German
46	Pereira González, Juan Francisco
47	Pérez García, Samuel
48	Pérez Monge, Antonio Trinidad
49	Quintero Isidro, Jorge
50	Ramos Domínguez, Roberto Carlos
51	Ramos Durán, Alberto
52	Remedios Moreno, Ismael
53	Rey González, Rubén Luciano
54	Rodríguez Méndez, Juan José
55	Rodríguez Soto, Manuel
56	Ruiz Merchán, Luis Ramón
57	Sánchez Triguero, Antonio María
58	Sánchez Vázquez, Vicente Manuel
59	Sánchez Vázquez, Jorge
60	Sánchez Barba, Daniel
61	Santana Martínez, Víctor Gabriel
62	Silva González, Cristian
63	Sopa Perera, Jorge
64	Tejada Romero, Manuel
65	Tejada María, Sebastián
66	Vara González, Juan Carlos

TURNO GENERAL	
LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
67	Viseas Fermoselle, Juan Antonio

TURNO GENERAL		
LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	
1	Cid Gala, Jesús Isidro	(1)
2	Parra Trigo, Germán	(1)
(1) No aporta vida laboral		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

* La subsanación podrá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites Ciudadanos y Empresas > Trámites por Delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop